

Plan de Trabajo del Candidato a Presidente de APANAC

De: **Martín E. Candanedo**

Cédula: **4-142-96**

Una Acción importante para los procesos que vive APANAC, es la necesidad impostergable de revisar y actualizar el Estatuto de la Asociación y para ello la Junta Directiva nombrará una comisión. Igualmente importante es la creación de Reglamentos Internos, que garanticen el mejor desarrollo del Estatuto para cumplir con la Misión y Visión de APANAC.

Por otro lado, el incremento en la diversidad disciplinaria de nuestros socios, se propone crear grupos de trabajo que incluyan todas las áreas, sean ellas ciencias naturales o sociales o del ámbito tecnológico y su debida incorporación en los Comités Científicos del Congreso de APANAC. Esta propuesta está centrada en el incremento de la participación activa de mujeres y del talento joven en todas las actividades de nuestra asociación, así como la promoción de ciencia en la escuelas primarias y secundarias con la colaboración de nuestros socios como modelo a seguir e inspiración a la futuras generaciones.

También se propone el fortalecimiento de las Relaciones Internacionales de APANAC con instituciones como IANAS, ICSU, Asociación INTERCIENCIA, TWAS y otras. Este fortalecimiento de relaciones debe ser acompañado con la iniciativa de captación de fondos para APANAC a través del manejo de fondos de subsidios otorgados a nuestros socios por los Organismos Internacionales y Nacionales.

Se propone incrementar la presencia de APANAC, en el quehacer nacional, como miembro activo de la sociedad civil, y como mecanismo de la promoción de la investigación, el desarrollo, la innovación, la creación de infraestructura y la formación de recurso humano. Este incremento de nuestra presencia en el quehacer nacional debe también establecer un medio de promoción y desarrollo de la ciencia, actuando como asesor de tomadores de decisiones de políticas públicas, y del sector productivo de nuestro país y coadyuvar en la solución de los problemas nacionales, generando espacios de actuación de nuestros científicos y la retención de "saber hacer" en las instituciones panameñas.

Otra necesidad importante es la creación de un administrador de información digital (Redes Sociales, página web, etc.) relacionada con la misión de APANAC. Además, la mayor incorporación de tecnología en nuestra asociación debe incluir divulgación en tiempo real por la web actividades de relevancia y mecanismos accesibles para la comunicación con nuestros socios y la apropiada rendición de cuentas por parte de la Junta Directiva.

También importante es garantizar mecanismos de sostenibilidad para el desarrollo del Congreso Científico, cada dos (2) años, donde se promueva la participación de la mayor cantidad de científicos nacionales e internacionales así como de los estudiantes. Igualmente importante es la generación y participación en actividades de fomento de ciencia a nivel nacional, que motive a profesionales y científicos, destacados a formar parte de nuestra Asociación.

Deseamos seguir potenciando las actividades, que desde los inicios de APANAC en 1985, han llevado adelante los socios fundadores y todos los otros socios que han permitido a nuestra Asociación alcanzar el reconocimiento y prestigio como institución panameña líder vinculada al avance de la ciencia.

Como sociedad civil, apoyar y fiscalizar a los responsables gubernamentales de la ciencia y la tecnología en el país.